

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 005

27 de Enero de 2009



EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IPEPAC PRESENTA EL INFORME DE ACTIVIDADES EN EL QUE DESTACA LA CONVICCIÓN Y BUENA VOLUNTAD DE TODOS PARA LOGRAR EL ÉXITO EN UN AÑO INTENSO DE LABORES.

Al rendir el informe de actividades del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), el presidente del Consejo General, Fernando Javier Bolio Vales destacó que a pesar de no ser un año electoral, en el 2008 los trabajos fueron numerosos e intensos, pero superados con éxito, gracias a que todos, sin excepción, lo hicieron con convicción y buena voluntad.

Admitió que ha habido aciertos y desaciertos, pero todos los consejeros electorales, el secretario ejecutivo, los representantes de partidos políticos y los trabajadores del instituto han actuado con civilidad y honestidad.

-Hemos puesto por encima del interés particular o de grupo, el interés general del pueblo yucateco y el resultado salta a la vista -, subrayó.

Aseguró que lejos quedaron aquellos tiempos en los que se pensaba que en el IPEPAC, fuera de proceso, las vacaciones eran permanentes.

-La tarea no ha sido fácil, pero todos hemos entendido que aquí estamos para servir, para garantizar al pueblo yucateco procesos democráticos y conducirlos hacia los espacios de participación que hoy en día les ofrece la nueva Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular -, expresó.

Explicó que algunos amigos y compañeros le dicen que como presidente del Instituto tiene estrella, pero aclaró que todo lo alcanzado hasta el momento durante su gestión, ha sido posible gracias al trabajo conjunto, a la buena voluntad, disposición y responsabilidad de cada uno de los consejeros electorales, del secretario, de los representantes de partidos políticos y todos los trabajadores del Instituto.

Por lo que agradeció públicamente a todos su esfuerzo y apoyo y los convocó a seguir por ese mismo sendero, construyendo la auténtica democracia en Yucatán.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, Bolio Vales hizo un recuento amplio de lo realizado en el 2008 en todas las áreas del Instituto y destacó la publicación del catálogo de políticas públicas y actos gubernamentales trascendentales; el ajuste al presupuesto; la aprobación de un nuevo plan de Previsión Social para los trabajadores, las modificaciones al reglamento de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y de contratación de servicios.

Dijo que también se trabajó con mucha responsabilidad y sumo cuidado en la revisión de los gastos de campaña así como del gasto ordinario de los partidos políticos, se aprobó un nuevo reglamento para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, el Reglamento para el otorgamiento de becas a los empleados del Instituto y se procedió a la destrucción de la documentación y material electoral utilizadas en el proceso electoral 2007.

Durante el año 2008 se realizaron las gestiones necesarias hasta obtener del Gobierno del Estado a través de la entonces Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán (Cousey) la donación de un amplio terreno al poniente de la ciudad, donde anunció, está por iniciar la construcción del nuevo edificio sede del IPEPAC.

Mencionó también que aún cuando todavía hay quienes se niegan a aceptar que en el IPEPAC la transparencia es una de las normas de conducta, para el concurso del diseño arquitectónico del nuevo edificio y la supervisión de la obra, se suscribió un convenio de colaboración con el Colegio Yucateco de Arquitectos A.C. a fin de

que fuera la autoridad responsable y, como resultado, el fallo del jurado calificador no fue impugnado ante ninguna autoridad.

Informó que los arquitectos ganadores ya entregaron los planos del proyecto ejecutivo, por lo que en breve, iniciará la construcción del edificio.

No obstante, destacó que sin duda, la tarea más compleja e importante fue determinar la nueva demarcación de los 15 distritos electorales uninominales de Yucatán, que por primera ocasión correspondió al IPEPAC y no al Congreso del Estado.

Recordó que habían pasado ya cerca de 14 años de la última redistribución en Yucatán y en consecuencia se registraba ya un desequilibrio poblacional en los distritos electorales.

-La tarea no era fácil, así lo entendimos, por eso desde el 29 de enero iniciamos los trabajos y buscamos el apoyo del Instituto Federal Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la elaboración del estudio técnico preliminar, por su amplia experiencia y el equipo con que cuenta -, señaló.

Dijo que se creó la Comisión Especial de Redistribución que preside el consejero electoral, Néstor Santín Velázquez, un Comité Técnico de Apoyo a la Comisión y luego de múltiples reuniones de trabajo, elaboraron los lineamientos para determinar la nueva demarcación territorial de los distritos electorales.

Finalmente, destacó que luego de numerosas juntas de trabajo con el personal del IFE, de las visitas de campo y de varios talleres para conocer el manejo del sistema utilizado por la DERFE, el 28 de noviembre pasado se aprobó la nueva Distritación electoral de Yucatán sin objeción y sin conflicto alguno, como ocurrió en otras entidades federativas.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social